Universidad Nacional de Córdoba República Argentina

HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

Sesión ordinaria: 8 de Marzo de 2016.

ACTA Nº 2

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA VICERRECTORA, PROF. DRA. SILVIA BAREI

Secretaría del señor Secretario General, Dr. Alberto León y del señor Prosecretario General, Dr. Marcos Oliva

DECANOS y VICEDECANOS: IRIONDO, Mirta; BARUZZI, Ana María; BARONE, Lorenzo; YORIO, Marcelo; CASTRO, Alejandra; TORCOMIÁN, Claudia; SPADILIERO de LUTRI, Mirta; DUTARI, Santiago; CONRERO, Marcelo; BORETTO, Jhon; KITROSER, Myriam; OLIVA LINARES, María Belén.

DOCENTES: BLANCO, Alfredo; ALTAMIRANO, Patricia; RUEDA, Nelly; DÍAZ de LANDA, Martha; GIMÉNEZ, Enrique; PASQUALI, María Marcela; BUONANOTTE, Carlos; LI GAMBI, José; FERNÁNDEZ, Elvira; CAGLIERO, Leandro; FIDELIO, Gerardo.

EGRESADOS: MACCIOCCHI, Federico.

ESTUDIANTES: GIOVANA, Erika; ALBARRACÍN, Ramiro; QUIROGA, Marcos; BERZAL, Francisco; BLATTO, Lautaro; SOSA GONÁLEZ, Elías; GIACOMELLI, Gabriela.

NO DOCENTES: VILLANUEVA, Angel.

Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



República Argentina

HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

Rector: Dr. Francisco Tamarit Vicerrectora: Dra. Silvia Barei

DECANOS y VICEDECANOS:

Fac. de Derecho y C. Sociales, Dr. Ramón Pedro YANZI FERREIRA y Dr. Lorenzo BARONE.

Fac. de Ciencias Médicas: Dr. Marcelo YORIO y Dra. Marta FIOL de CUNEO.

Fac. de Cs. Exactas, Físicas y Nat.: Ing. Roberto TERZARIOL y Dra. Sonia COLANTONIO.

Fac. de Cs. Económicas: Mgter. Jhon BORETTO y Dra. María Luisa RECALDE.

Fac. de Arquitectura: Arq. lan DUTARI y Dis. Ind. Daniel CAPELETTI.

Fac. de Odontología: Dra. Mirta M. SPADILIERO de LUTRI y Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER.

Fac. de Filosofía y Humanidades: Dr. Diego TATIÁN y Mgter. Alejandra María CASTRO.

Fac. de Cs. Agropecuarias: Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO e Ing. Agr. MSc. Jorge F. COSIANSI.

Fac. de Ciencias Químicas: Dr. Gustavo CHIABRANDO y Dra. Ana BARUZZI.

Fac. de Matemática, Astr. y Física: Dra. Mirta IRIONDO y Dra. Nesvit CASTELLANO.

Fac. de Psicología: Lic. Claudia TORCOMIÁN y Lic. Olga PUENTE de CAMAÑO.

Fac. de Lenguas: Dra. Elena del Carmen PEREZ y Mgter. María Belén OLIVA.

Fac. de Artes: Arq. Myriam Beatriz KITROSER y Lic. Gustavo ALCARAZ.

EGRESADOS:

OROSZ ROMERO, Claudio ÁNGELI, María TORTI, Franco BUSSO, Nilda MACCIOCCHI, Federico OÑA, Valentín

ESTUDIANTES

GIOVANA, Erika del Rosario ALBARRACIN, Ramiro ROCO, Santiago MEDINA GARCÍA, Lucrecia BERZAL, Francisco BLATTO, Lautaro DEL BOSCO, Luciano FUNES, Francisco GIACOMELLI, Gabriela ARDILES, Juan
CABRERA, Valentina
QUIROGA, Marcos
SÁNCHEZ, Lucía
CARBALLIDO, Tomás
CALVETTI, Mauro
SOSA GONZÁLEZ, Elías
MARTINI, Valentina
SCARPINO, Pascual

NO DOCENTES:

VILLANUEVA, Angel

LEZCANO, Karina

Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD VACIONAL DE CORDORA



República Argentina

DOCENTES:

Fac. de Ciencias Químicas

Dr. FIDELIO, Gerardo

Dra. GARNERO, Claudia

Fac. de Ciencias Médicas:

Dr. BUONANOTTE, Carlos

Méd. CUESTAS, Nilda

Fac. de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Ing. LI GAMBI José Antonio

Dr. SOSA, Claudio Alejandro

Fac. de Ciencias Económicas:

Lic. BLANCO, Alfredo Félix

Cdra. ARONICA, Sandra

Fac. de Ciencias Agropecuarias:

M.Sc. ATECA, Norma

Ing. Agr. PASCUALI, María

Fac. de Derecho y Ciencias Sociales:

Dra. DIAZ DE LANDA, Martha

Dr. BELMAÑA, Ricardo

Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño:

Arq. FERNANDEZ, Elvira

Arg. BRAVO, Augusto

Fac. de Matemática, Astronomía y Física

Dr. CAGLIERO, Leandro

Dra. VALENTINUZZI, María

Fac. de Filosofía y Humanidades:

Lic. DEZZUTTO, Flavia

Prof. BOERO, María Soledad

Fac. de Psicología:

Mgter. ALTAMIRANO, Patricia

Dra. MARCH, Samanta

Fac. de Lenguas:

Dra. RUEDA, Nelly

Prof. HELALE, Gabriela

Fac. de Odontología:

Dr. GIMENEZ, Enrique Daniel

Dra. FRANCIA, Catalina

Fac. de Artes:

Arq. SOLÍS, Victoria Elena

Lic. KOGAN, Sergio Daniel

Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NICIONAL DE CORDOBA



República Argentina

SUMARIO:

- ACTA 1 de 23 de febrero de 2016.
- II -ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 5.
- III -RESOLUCIONES RECTORALES. Pág. 5.
- IV -SEÑORA VICERRECTORA. INFORME. Pág. 8.
- V -ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES. Pág. 9.
 - > SAE. Fondo Único. Convocatoria 2016. Nómina de Becas y Orden de Mérito. 1.
 - > Facultad de Lenguas. Prof. Molina Ahumada. Designación. 2.
 - > Facultad de Ciencias Químicas. Prof. Rubinstein. Renuncia. 3.
 - > Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales. Profesorado en Ciencias Biológicas. Plan de Estudios 1990. Modalidad de cursado. 4.
 - > Facultad de Ciencias Médicas. Hospital Nacional de Clínicas. Servicio Licitación.5.
 - > Facultad de Ciencias Médicas. Hospital Universitario. Obra. Licitación. 6.
 - Laboratorio de Hemoderivados. Obra. Licitación. 7.
- VI -RESOLUCIONES AD REFERENDUM DEL H.C.S. Pág. 10.
- VII -DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 12.
- VIII -ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 39.
- IX -CONSILIARIAS. MANIFESTACIONES. Pág. 41.

Dr. ALBERITO E. LEÓN SECRETAFIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDORA



República Argentina

-En la ciudad de Córdoba, a ocho días del mes de marzo de dos mil dieciséis, se reúne el H.CONSEJO SUPERIOR de la Universidad Nacional de Córdoba con la Presidencia de la señora Vicerrectora, Dra Silvia Barei y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 17.10.

I. ACTA.

SRA. VICERRECTORA (Dra. Barei).- Queda abierta la sesión.

-Por Secretaría se da cuenta del Acta N° 1 de 23 de febrero de 2016, la que se reserva en Secretaría por el término de cinco días hábiles, tras el cual, si no se le formula observaciones, se la dará por aprobada.

II. ASUNTOS ENTRADOS

- 1.- Boletín de Asuntos Entrados Electrónico Nº 3 de fecha 29 de febrero de 2016.
- 2.- Boletín de Asuntos Entrados Electrónico Nº 4 de fecha 7 de marzo de 2016.

III. RESOLUCIONES RECTORALES

- 1. EXP-UNC:0053679/2015 Resolución Rectoral 156/2015 Concede licencia sin goce de haberes a la Cra. Cristina Miriam MUSTAFÁ (Leg. 2632), de la Facultad de Ciencias Económicas, desde el 19 al 25 de Noviembre de 2015.
- **2.** EXP-UNC:0004812/2015 Resolución Rectoral 112/2016 Aprueba la modificación de presupuesto en la planta de personal Nodocente de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

Dr. ALBER**TO E. LEÓN** SECRETATIO G**ENERAL** UNIVERSIDAD N<mark>ACIONALDECORDORA</mark>



República Argentina

- **3.** EXP-UNC:0053442/2015 Resolución Rectoral 158/2016 Aprueba la modificación de presupuesto de la planta de personal Docente de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.
- **4.** EXP-UNC:0058383/2015 Resolución Rectoral 142/2016 Aprueba la modificación de presupuesto de la planta de personal Docente de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.
- **5.** EXP-UNC:0047557/2015 Resolución Rectoral 163/2016 Aprueba la modificación de presupuesto de la planta de personal Docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
- **6.** EXP-UNC:0047270/2015 Resolución Rectoral 149/2016 Aprueba la modificación de presupuesto en la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
- 7. EXP-UNC:0063679/2015 Resolución Rectoral 190/2016 Aprueba la modificación de presupuesto de la planta de personal Docente de la Facultad de Ciencias Económicas.
- **8.** EXP-UNC:0063671/2015 Resolución Rectoral 191/2016 Aprueba la modificación de presupuesto de la planta de personal Docente de la Facultad de Ciencias Económicas.
- **9.** EXP-UNC:0063681/2015 Resolución Rectoral 192/2016 Aprueba la modificación de presupuesto de la planta de personal Docente de la Facultad de Ciencias Económicas.
- **10.** EXP-UNC:0063661/2015 Resolución Rectoral 193/2016 Aprueba la modificación de presupuesto de la planta de personal Docente de la Facultad de Ciencias Económicas.
- **11.** EXP-UNC:0063682/2015 Resolución Rectoral 194/2016 Aprueba la modificación de presupuesto de la planta de personal Docente de la Facultad de Ciencias Económicas.
- **12.** EXP-UNC:0063663/2015 Resolución Rectoral 195/2016 Aprueba la modificación de presupuesto de la planta de personal Docente de la Facultad de Ciencias Económicas.
- **13.** EXP-UNC:0063668/2015 Resolución Rectoral 196/2016 Aprueba la modificación de presupuesto de la planta de personal Docente de la Facultad de Ciencias Económicas.

Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



República Argentina

- **14.** EXP-UNC:0063678/2015 Resolución Rectoral 197/2016 Aprueba la modificación de presupuesto de la planta de personal Docente de la Facultad de Ciencias Económicas.
- **15.** EXP-UNC:0063672/2015 Resolución Rectoral 198/2016 Aprueba la modificación de presupuesto de la planta de personal Docente de la Facultad de Ciencias Económicas.
- **16.** EXP-UNC:0063660/2015 Resolución Rectoral 199/2016 Aprueba la modificación de presupuesto de la planta de personal Docente de la Facultad de Ciencias Económicas.
- **17.** EXP-UNC:0058667/2015 Resolución Rectoral 141/2016 Aprueba la modificación de presupuesto de la planta de personal Nodocente de la Facultad de Odontología.
- **18.** EXP-UNC:0060935/2015 Resolución Rectoral 148/2016 Aprueba la modificación de presupuesto en la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Químicas.
- **19.** EXP-UNC:0054679/2015 Resolución Rectoral 165/2016 Prorroga la vigencia hasta el 31 de Marzo de 2016, de la modificación transitoria de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Químicas.
- **20.** EXP-UNC:0061470/2014 Resolución Rectoral 183/2016 Aprueba el convenio de donación entre esta universidad y el lng. Bernardo Antonio FLOOD.
- **21.** EXP-UNC:0038972/2015 Resolución Rectoral 2430/2015 Concede licencia extraordinaria por Año Sabático al Dr. Luis M. R. FABIETTI (Leg. 22545), de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, desde el 1 de Marzo de 2016 hasta el 28 de Febrero de 2017.
- **22.** EXP-UNC:0047233/2015 Resolución Rectoral 2432/2015 Concede licencia extraordinaria por Año Sabático a la Dra. Silvia URRETA (Leg. 20433), de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, desde el 1 de Marzo de 2016 hasta el 28 de Febrero de 2017.
- **23.** EXP-UNC:0062447/2015 Resolución Rectoral 2667/2015 Aprueba el Convenio Específico de Colaboración entre esta Casa y la Asociación Civil Construcción Colectiva para el Desarrollo Comunitario.
- **24.** EXP-UNC:0064503/2015 Resolución Rectoral 150/2016 Aprueba el Convenio Específico entre esta Casa y el Instituto de Tecnología Industrial (INTI).
- **25.** EXP-UNC:0001078/2016 Resolución Rectoral 219/2016 Aprueba el Convenio específico en proyecto entre esta Casa y el Sr. Santiago SALAMANDRI.
- **26.** EXP-UNC:0001081/2016 Resolución Rectoral 220/2016 Aprueba el Convenio específico en proyecto entre esta Casa y el Sr. Daniel Alberto CAMINOS.

Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDORA



República Argentina

- **27.** EXP-UNC:0001085/2016 Resolución Rectoral 210/2016 Aprueba el Convenio específico en proyecto entre esta Casa y el Sr. Paulo Augusto PINZANI.
- **28.** EXP-UNC:0062109/2015 Resolución Rectoral 157/2016 Aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre esta Casa y la Universidad Federal de Pernambuco (Recife, Brasil).
- **29.** EXP-UNC:0057528/2015 Resolución Rectoral 206/2016 Aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre esta Casa y la Universidad Federal de Pelotas (Brasil).
- **30.** EXP-UNC:0020402/2015 Resolución Rectoral 234/2016 Aprueba el Convenio Marco de Cooperación entre esta Casa y la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTem) de la República de Chile.
- **31.** .-EXP-UNC:0002296/2016 Resolución Rectoral 235/2016 Aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre esta Casa y la Universidad Central de Ecuador.
- **32.** .-EXP-UNC:0054432/2015 Resolución Rectoral 237/2016 Rectifica el Visto de la Resolución Rectoral 2493/2015 rectificada por la 237/2016, convenio específico entre el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y la UNC en el marco del Doctorado en Ciencias Materiales.
- **33.** EXP-UNC:0002321/2016 Resolución Rectoral 168/2016 Declara de interés institucional el Proyecto ELSA (Encuesta Longitudinal Sobre Alcohol).
- **34.** EXP-UNC:0005145/2016 Resolución Rectoral 208/2016 Presenta el Cronograma de Elecciones de los Claustros de Docentes, Nodocentes, Egresados y Estudiantiles para el año 2016.
- 35. EXP-UNC:0058049/2015 Resolución Rectoral 225/2016 Otorga el auspicio de la Universidad Nacional de Córdoba a la Jornada Final del Concurso Nacional de Crecimiento de Cristales, que se llevará a cabo el 15 de Noviembre de 2016.-EXP-UNC:0001375/2016 Resolución Rectoral 61/2016 Convoca a la Asamblea Universitaria para el día 19 de marzo de 2016, a la 9:00 horas en la Sala de la Américas del Pabellón Argentina en Ciudad Universitaria.

Establece el siguiente temario:

Elección Rector/a para el periodo 2016-2019.

Elección Vicerrector/Vicerrectora para el periodo 2016-2019.

-En Secretaría, a disposición de los señores consiliarios.

IV. SRA. VICERRECTORA, INFORME

SRA. VICERRECTORA (Dra. Barei).- El señor Rector asistió en un acto y probablemente se incorpore sobre el cierre de la sesión.

Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETAÇIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONALDE CORDOBA



República Argentina

Por celebrarse hoy, 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer quiero realizar un recordatorio y sentido homenaje a aquellas que murieron hace más de un siglo defendiendo sus derechos en una fábrica textil en Nueva York, fecha que marcó la conmemoración de este día que no representa un festejo sino un momento reflexión sobre la larga lucha de las mujeres, que comenzó efectivamente a partir del siglo XVII y ha dado sus frutos a lo largo del siglo XX, sin que ello signifique que nuestras necesidades se puedan dar por acabadas. Pero más nos preocupa, nos acongoja y no está demás recordarlo, el problema de la violencia contra las mujeres, de género, familiar y la trata. Nos tenemos preocupar todos los días de ello, *pre ocuparnos* todos los días. La Universidad hace varios años está trabajando en relación a la problemática.

En este recordatorio quiero incluir de manera especial a Mariana y María José, las dos chicas mendocinas que fueron asesinadas la semana pasada en Ecuador. Ayer hubo dos nuevos femicidios en nuestro país, en la Provincia de Buenos Aires, lamentablemente; y en este sentido quisiera incorporar el recordatorio de la lucha de Berta Cáceres, asesinada la semana pasada en Honduras por su lucha de defensa de los pueblos aborígenes y ecológica.

Por último, decirles que me informaron que falleció el doctor Aldo Ferrer. Nuestro afecto a su familia de quien fuera un distinguido economista de nuestro país, distinguido por nuestra Universidad.

V. ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES

1.

SR. PROSECRETARIO GENERAL (Dr. Oliva).- Tal como se acordara en la Comisión, se presentarán para su tratamiento sobre tablas, puesto que resulta pertinente su aprobación en la presente sesión, una serie de asuntos que poseen las firmas necesarias.

Como primer punto el expediente 6833/2016, en el que se sugiere hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y aprobar la nómina de becas del Fondo Único y orden de mérito de la Convocatoria 2016.

-Se dispone su tratamiento sobre tablas al final del Orden del Día.

2.

SR. PROSECRETARIO GENERAL (Dr. Oliva). Asimismo, el expediente 40699/14, que proponer hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas y designar por concurso al profesor Pablo Molina Ahumada.

-Se dispone su tratamiento sobre tablas al final del Orden del Día.

3.

SR. PROSECRETARIO GENERAL (Dr. Oliva).- De igual manera, considerar el expediente 462/16 y hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en cuanto a la aceptación de la renuncia condicionada del doctor Héctor Ramón Rubinstein.

-Se dispone su tratamiento sobre tablas al final del Orden del Día.

> Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETYRIO GENERAL UNIVERSIDAD PADIONALDE CORDOSA



República Argentina

4.

SR. PROSECRETARIO GENERAL (Dr. Oliva).- El expediente 52570/15, de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, solicita se apruebe la nueva modalidad de cursado del Plan de Estudios 1990 del Profesorado en Ciencias Biológicas.

-Se dispone su tratamiento sobre tablas al final del Orden del Día.

5.

SR. PROSECRETARIO GENERAL (Dr. Oliva).- A través del expediente 40405/15 se propone la contratación del servicio de limpieza, asepsia y mantenimiento para el Hospital Nacional de Clínicas, por el plazo de tres meses con opción a prórroga.

-Se dispone su tratamiento sobre tablas al final del Orden del Día.

6.

SR. PROSECRETARIO GENERAL (Dr. Oliva).- En igual sentido, por expediente 55816/15, aprobar la licitación para la adquisición e instalación de calderines para el Edificio Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología de la Facultad de Ciencias Médicas.

-Se dispone su tratamiento sobre tablas al final del Orden del Día.

7.

SR. PROSECRETARIO GENERAL (Dr. Oliva).- Y por último, el expediente 18804/15, propone la aprobación de la licitación de la obra Nueva Planta de Formulaciones 2 – 1° Etapa - Laboratorio de Hemoderivados.

-Se dispone su tratamiento sobre tablas al final del Orden del Día.

VI. RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM DEL H.CONSEJO SUPERIOR

1.- EXP-UNC:0003449/2016 – Resolución Rectoral 169/2016

VISTO: Que el día 20 de febrero del corriente año concluyó la designación interina de las autoridades de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, según consta en la Resolución del H. Consejo Superior N°1289/2015; y

CONSIDERANDO: Que hasta que el Honorable Consejo Superior designe nuevas autoridades de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, es necesario asegurar la continuidad del funcionamiento de dicho establecimiento.

Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



República Argentina

Por ello,

El RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA ad referéndum del Honorable Consejo Superior, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina de las autoridades de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, desde el día 21 de Febrero hasta el día 24 de Abril de 2016, o hasta que el Honorable Consejo Superior designe nuevas autoridades.

ARTÍCULO 2°.- El Director Ing. Francisco FERREYRA, los Vicedirectores Prof. Raquel Marina CARRANZA y Ab. Lucas ALBANO, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y elévese al Honorable Consejo Superior para su ratificación .

-Se vota y es APROBADA.

2.- EXP-UNC:0030321/2015 - Resolución Rectoral 140/2016.

VISTO: Que por Resolución Rectoral 2495/15, recaída a fojas 285 de las presentes actuaciones, se aprobó la Licitación Pública 20/15 y se adjudicó la realización de los trabajos correspondientes a la obra "Mantenimiento de Espacios Verdes en Ciudad Universitaria" a la firma PAZAR SA (CUIT 30-70843005-2), y se dispuso invertir en ello la suma de \$ 4.845.000, guarismo que surgía de la planilla confeccionada a fojas 284 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional; y

CONSIDERANDO: Que en la confección de dicha planilla por error se omitió considerar el Renglón 2 de dicho procedimiento, detallado en el reverso del Dictamen de Evaluación obrante a fojas 277/vta.;

Que, conducente a subsanar el equívoco, la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional confecciona a fojas 289 una rectificatoria de aquella planilla;

Por ello, El RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, ad referéndum del H. Consejo Superior, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Art. 10 de la Resolución Rectoral 2495/15en los siguientes términos: Donde dice: "... por el monto total de \$ 4.845.000 (cuatro millones ochocientoscuarenta y cinco mil pesos) ..."

Debe decir: " ... por el monto total de \$ 4.955.000 (cuatro millones novecientosnoventa y cinco mil pesos) ...".

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y elévese a consideración del H. Consejo Superior.

-Se vota y es APROBADA.

11

Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOSA



República Argentina

3.- EXP-UNC:0002735/2016 - Resolución Rectoral 216/2016

VISTO las presentes actuaciones en las que el Sr. Director de la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", solicita la ampliación del cupo de ingresantes establecido para el ciclo lectivo 2016; atento lo manifestado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 4.

EI RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA ad referéndum del H. Consejo Superior RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Director de la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" en su nota de fs. 3 y, en consecuencia, ampliar el cupo para el ingreso a primer año para el ciclo lectivo 2016 en ocho vacantes, pasando de 255 a 263 vacantes.

ARTÍCULO 2°.- Comuniquese y pase el H. Consejo Superior para su ratificación.

-Se vota y es APROBADA.

VII. DESPACHOS DE COMISIÓN

Licencia de Consiliaria

EXP-UNC:0002320/2016 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Consiliaria Arg. Victoria SOLÍS en su nota a fs. 1, y en consecuencia, concederle licencia en sus funciones como Consiliaria Titular por la Facultad de Artes, por razones de salud, desde el 23 de febrero de 2016 y hasta el 11 de marzo del mismo año, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 5 de la Ordenanza HCS 1/84.

-Se vota y es APROBADO.

Rectificación de resolución

EXP-UNC:0061913/2014 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes en su Resolución 403/2015 y atento que por la mencionada resolución se rectificó la Resolución HCD 321/2015 en fecha posterior al dictado de la Resolución HCS 1170/2015, rectificar parcialmente el Artículo 1º de la citada resolución HCS donde dice: "...Cátedra de Escultura I (Plan 2014)..." DEBE DECIR: "...Cátedra de Grabado I (Plan 2014)...".

Asimismo, rectificar la Resolución HCS 1170/2015 donde dice: "...Resolución HCD 321/2015..." DEBE DECIR: "...Resolución HCD 321/2015 rectificada por Resolución HCD 403/2015...".

-Se vota y es APROBADO.

12

Dr. ALBERT DE. LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



República Argentina

3.

EXP-UNC:0021568/2015 – La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes en su Resolución 406/2015 y atento que por la mencionada Resolución se rectificó la Resolución HCD 354/2015 en fecha posterior al dictado de la Resolución HCS 1175/2015, rectificar el artículo 1º de la citada resolución HCS donde dice: "...Legajo 30424..." DEBE DECIR: "...Legajo 39242...".

Asimismo, rectificar la Resolución HCS 1175/2015 donde dice: "...Resolución HCD 354/2015..." DEBE DECIR "...Resolución HCD 354/2015 rectificada por Resolución HCD 406/2015...".

-Se vota y es APROBADO.

4.

EXP-UNC:0004100/2015 – La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes y en consecuencia rectificar el artículo 1º de la Resolución HCS 1151/2015 donde dice: "...dejar sin efecto la retroactividad al 1º de abril de 2015..." DEBE DECIR: "...dejar sin efecto con retroactividad al 1º de abril de 2015...".

-Se vota y es APROBADO.

5.

EXP-UNC:005287/2014 – La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado, por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. 614/2015 y atento que por la mencionada Resolución se rectificó la Resolución HCD 53/2015 en fecha posterior al dictado de la Resolución HCS 301/2015, rectificar el artículo 1º de la citada Resolución HCS en donde dice "...Legajo Nº 43891...".

Asimismo, rectificar la Resolución HCS 301/2015 donde dice "...Resolución HCD 53/2015..." DEBE DECIR: "...Resolución HCD 53/2015 rectificada por Resolución HCD 614/2015...".

-Se vota y es APROBADO.

Equivalencias

6.

EXP-UNC:0028028/2013 — Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Aprobar la Ordenanza HCD 1/2015 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales que aprueba el Régimen de Equivalencias entre las Asignaturas afines de las Tecnicaturas a distancia en Relaciones Públicas, Comunicación y Turismo, Producción y Realización de Medios Masivos y Periodismo Deportivo de la Escuela de Ciencias de la Información, Plan 2003 y dispone que el número máximo de equivalencias de materias de una Tecnicatura a distancia, Plan 2003 que se otorgará a cada alumno será de cuatro, obrante en el Anexo I de fojas 208 a 210, cuya copia forma integrante de la presente Resolución; teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 216 y 217 y lo establecido por la Ordenanza HCS 12/86.

-Se vota∕y es APROBADO.

13

Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOSA



República Argentina

CEA

7.

EXP-UNC:0048586/2015 – Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución 436/2015 y por la Sra. Directora del Centro de Estudios Avanzados en su Resolución 275/2015 y, en consecuencia, designar a la Dra. María Teresa DALMASSO como Directora del Doctorado en Semiótica, carrera que se dicta en forma conjunta entre la citada Facultad y el CEA, a partir del 11 de septiembre de 2015 y por el término de un año; teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Postgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 46.

-Se vota y es APROBADO.

Establecimientos Preuniversitarios

8.

EXP-UNC:004644/2015 –Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Director del Colegio Nacional de Monserrat en su nota de fs. 126 y atento que el Prof. Guillermo Miguel LÓPEZ declinó dictar uno de los cursos que se concursaron y para el que fuera designado por Resolución HCS 1276/2015 y que el Prof. Francisco LESCANO BUTELER que resultara segundo en el concurso aceptó dictar el curso vacante, rectificar el artículo 1º de la citada Resolución HCS donde dice: "...designar en carácter de Titular por concurso al Prof. Guillermo Miguel LÓPEZ, Legajo 30405 en seis horas cátedra..." DEBE DECIR: "...designar en carácter de Titular por concurso al Prof. Guillermo Miguel LÓPEZ, Legajo 30405 en cuatro horas cátedra y al Prof. Francisco LASCANO BUTELER, Legajo 30405 en dos horas cátedra..."

Asimismo, rectificar el artículo 2º de la citada Resolución HCS donde dice: "...El nombrado deberá concurrir..." DEBE DECIR: "...Los nombrados deberán concurrir..."; teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 131 (6).

-Se vota y es APROBADO.

9.

EXP-UNC:000821/2014 - Hacer lugar a lo solicitado por la Sra. Vicedirectora Académica de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y, en consecuencia, confirmar a partir del 01/03/14 y por el término reglamentario vigente y en carácter de Titular a los docentes: FERREYRA, Francisco (Leg. 28.140) en treinta y cuatro horas cátedra de informática (cod. 318); DEL VALLE, Daniel (Leg. 33.107) en veintidos horas cátedra de Informática (cod. 318), INFANTE, Enrique (Leg. 33.798) en ocho horas cátedra de informática (cod. 318); DEL VALLE, Daniel (Leg. 33.107) en horas de nivel Terciario (cod. 228): tres horas cátedra de Ofimática (1º Cuatrimestre), ocho horas cátedra de Programación Lógica, cuatro horas cátedra de Programación Aplicada II, dos horas cátedra de Trabajo Final; INFANTE, Enrique (Leg. 33.798) en horas de nivel Terciario (Cód. 228): tres horas cátedra de Ofimática, cuatro horas cátedra de Análisis de Sistemas y cuatro horas cátedra de Modelación de Sistemas; teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 12 y la Secretaría de Asuntos

Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NAJIONAL DE CORDOSA



República Argentina

Académicos a fs. 43 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su Dictamen Nº 57.844.

-Se vota y es APROBADO.

Unidad Ejecutora de Doble Dependencia CONICET-UNC

10.

EXP-UNC:0000929/2016 – Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Secretario de Ciencia y Tecnología en su nota de fs. 4 y, en consecuencia, designar conjuntamente con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas – CONICET al Dr. Raúl E. CARBONIO como Vicedirector del Instituto de Investigaciones en Fisicoquímica de Córdoba (INFIQC), Unidad Ejecutora de doble Dependencia CONICET-UNC, a partir del 10 de diciembre de 2015 y hasta la sustanciación del concurso respectivo.

-Se vota y es APROBADO.

SRA. VICERRECTORA (Dra. Barei).- Enviamos nuestras felicitaciones al doctor Carbonio.

11.

EXP-UNC:0059390/2015 – Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Secretario de Ciencia y Tecnología en su nota de fs. 10 y, en consecuencia, aprobar la propuesta del Sr. Director del Instituto de Humanidades – IDH - Unidad Ejecutora de Doble Dependencia CONICET-UNC y, en consecuencia, designar a la Dra. Alicia Beatriz GUTIÉRREZ como Vicedirectora del citado Instituto, teniendo en cuenta lo establecido por el art. 6 del Reglamento Interno del IDH aprobado por resolución HCS 821/2015.

Asimismo, aprobar la conformación del Consejo de Dirección del IDH integrado por los investigadores: Ariela BATTÁN HORENSTEIN, Jorge Alejandro BRACAMONTE, Mónica Beatriz GORDILLO, Alicia Beatriz GUTIÉRREZ, Daniel Enrique KALPOKAS y Silvio MATTONI y por los becarios Laura ARESE como titular y Agustín Liarte TILOCA como suplente.

-Se vota y es APROBADO.

SRA. VICERRECTORA (Dra. Barei).- De igual manera, hacemos extensivas nuestras felicitaciones a la doctora Gutiérrez.

Llamados a Concursos

12.

EXP-UNC:0054155/2015 – La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución853/2015 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva en la cátedra "TECNOLOGÍA BÁSICA con asignación de funciones en ANÁLISIS ESTRUCTURAL – MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS II" del Departamento Estructuras de la citada Facultad.

15

Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD MACIONAL DE CORDOBA



República Argentina

Perfil: Título de posgrado. Línea de investigación a desarrollar: Interacción suelo-estructura. Disponibilidad para participar en un proyecto de investigación acreditado dentro del Depto. Estructuras con impacto sobre la carrera de Ingeniería Civil. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Resolución.

-Se vota y es APROBADO.

13.

EXP-UNC:0023462/2015 – La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución451/2015 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular (cod. 103) con dedicación simple en el Área Jurídica, Orientación Derecho Laboral y de la Seguridad Social, Asignación Principal "Derecho Laboral y de la Seguridad Social" del Departamento de Administración de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Anexo de la citada Resolución.

-Se vota y es APROBADO.

14.

EXP-UNC:0053240/2015 – La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución854/2015 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la Cátedra "GEODESIA I" y un cargo de Profesor Titular dedicación simple en la cátedra "INFORMACIÓN AGRARIA Y PERITAJES RURALES" del Departamento de Agrimensura de la citada Facultad. Perfil para el cargo en Geodesia I: Título de grado: Ingeniero Agrimensor con título de posgrado en Agrimensura. Perfil para el cargo en Información Agraria y Peritajes Rurales: Título de grado: Ingeniero Agrónomo con título de postgrado en Ciencias Agropecuarias. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Resolución.

-Se vota y es APROBADO.

15.

EXP-UNC:0052026/2015 – La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución856/2015 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra "FISIOLOGÍA HUMANA - FISIOPATOLOGÍA" del Departamento de Bioingeniería de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Resolución.

-Se vota y es APROBADO.

16.

EXP-UNC:0055445/2015 – La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución852/2015 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso de Títulos,

16

Dr. ALBERTO E. LEÓN: SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDADA NACIONAL DE CORDOBA



República Argentina

Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en el Área "TECNOLOGÍA APLICADA A LAS CONSTRUCCIONES CIVILES con asignación de funciones en DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN y PRETENSADO" del Departamento Estructuras de la citada Facultad. Perfil: Mostrar evidencias de haber participado en una línea de investigación asociada al cálculo estructural. Predisposición a participar de un proyecto de investigación acreditado, dentro del Depto. de Estructuras, con impacto en las carreras del mismo. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Resolución.

-Se vota y es APROBADO.

17.

EXP-UNC:0054056/2015 – La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución855/2015 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra "TRABAJO FINAL y GABINETE DE CÁLCULO – Perfil: Título de grado: Ingeniero/a Agrimensor/a – Agrimensor/a" del Departamento Agrimensura de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Resolución.

-Se vota y es APROBADO.

18.

EXP-UNC:0057637/2015 – La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Resolución476/2015 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. interno 111/30) en el área de Energías Sustentables. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Artículo 2º de la citada Resolución.

-Se vota y es APROBADO.

19.

EXP-UNC:0036162/2015 - Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su resolución 483/2015 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple en el Departamento de Contabilidad, Área: Impositiva, Orientación: Legislación y Técnica Fiscal, Asignación Principal: Legislación y Técnica Fiscal II. Asimismo, designar el Jurado que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Anexo de la citada resolución (fs. 107).

-Se vota y es APROBADO.

20.

EXP-UNC:0024803/2015 - Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su resolución 453/2015 rectificada por resolución HCS 546/2015 y, en

17

Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



República Argentina

consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple (cód. 103) para el Departamento de Administración, Área: Administración General, Orientación Principios y Teorías de la Administración; Asignación Principal: Introducción a la Administración. Asimismo, designar el Jurado que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Anexo de la citada resolución (fs. 42).

-Se vota y es APROBADO.

Designaciones por concurso

21.

EXP-UNC:0047532/2015 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución 860/2015 y, en consecuencia, designar por concurso al Ing. Leonardo José COCCO, DNI: 27361280 en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en Tecnología Básica con funciones en la asignatura Estática del Departamento Estructuras de la citada Facultad, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

Asimismo, eximir al Ing. Leonardo José COCCO del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo solicitado por el Tribunal en su dictamen de fs. 57 y lo establecido por el artículo 63 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

-Se vota y es APROBADO.

22.

EXP-UNC:0044966/2015 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución 857/2015 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Rosanna Paula FORESTELLO, Legajo 23828, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, en la Cátedra Pedagogía del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología de la citada Facultad, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

-Se vota y es APROBADO.

23.

EXP-UNC:003046/2016 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Derecho en su Resolución 18/2016 y, en consecuencia, designar por concurso a los Dres. Juan Carlos Ghirardi, María Cristina Filippi y Edgardo García Chiple en los cargos de Profesor Titular con dedicación Simple en la asignatura "Derecho Romano" de la citada Facultad, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

-Se vota y es APROBADO.

Comités Evaluadores

24.

EXP-UNC:0056955/2015 – La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS en su Res. 627/2015 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Área Contabilidad e impuestos - Comité 1 y Comité 2 - de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la

Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETATIO GENERAL UNVERSIDAD NOCIONALDE CORDOBA



República Argentina

actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1º de noviembre de 2015 y el 31 de octubre de 2016, cuyo detalle obra en el art. 1º de la citada Res. a fs. 202 y 203, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

25.

EXP-UNC:0000516/2015 – La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES en su Resolución408/2015 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Área Comunicación Social de la Escuela de Ciencias de la Información de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el período que corre entre el 1º de noviembre de 2014 y el 31 de octubre de 2015, cuyo detalle obra en el art. 1º de la citada Resolución a fs. 219., teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ordenanza HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

26.

EXP-UNC:0000497/2014 – La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES en su Resolución 410/2015 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Área Lenguaje de la Escuela de Ciencias de la Información de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el período que corre entre el 1º de noviembre de 2014 y el 31 de octubre de 2015, cuyo detalle obra en el art. 1º de la citada Resolución a fs. 153, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ordenanza HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

27.

EXP-UNC:00060663/2014 – Hacer lugar a lo solicitado por la Sra. Decana de la Facultad de Psicología en su nota de fs. 242 y en consecuencia convalidar la Resolución HCD 317/2014 de la citada Facultad dictada el 15 de diciembre de 2014, y por lo tanto tener por designado el Comité Evaluador del Ciclo Inicial de la citada Facultad que analizará los méritos académicos y actividad docente en el periodo 1/11/14 al 31/10/15. Asimismo, convalidar lo actuado en relación a la sustanciación del trámite de evaluación de la actividad docente de los Profesores del Ciclo Inicial de la citada Facultad en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2014 y el 31 de octubre de 2015 y continuar el proceso de evaluación según su estado, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 245 bajo el Nº 57641 cuyos términos se comparten.

SR. PROSECRETARIO GENERAL (Dr. Oliva).- El presente Comité, como todo aquel de la Facultad de Psicología, difiere del resto puesto que se convalida lo actuado. Es decir, se

19

Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONALDE CORDOBA



República Argentina

desarrollaron con cierta celeridad las evaluaciones, previo a que los comités fueron aprobados por el Cuerpo, y se convalida lo actuado para no perder todo lo realizado.

SRA. VICERRECTORA (Dra. Barei).- En consideración.

-Se vota y es APROBADO.

28.

EXP-UNC:00060664/2014 – Hacer lugar a lo solicitado por la Sra. Decana de la Facultad de Psicología en su nota de fs. 139 y en consecuencia convalidar la Resolución HCD 313/2014 de la citada Facultad dictada el 15 de diciembre de 2014, y por lo tanto tener por designado el Comité Evaluador del Ciclo Medio de esa Unidad Académica, que analizará los méritos académicos y actividad docente en el periodo 1/11/14 al 31/10/15. Asimismo, convalidar lo actuado en relación a la sustanciación del trámite de evaluación de la actividad docente de los Profesores del Ciclo Medio de la citada Facultad en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2014 y el 31 de octubre de 2015 y continuar el proceso de evaluación según su estado, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 141 bajo el Nº 57639 cuyos términos se comparten.

-Se vota y es APROBADO.

29.

EXP-UNC:00060666/2014 – Hacer lugar a lo solicitado por la Sra. Decana de la Facultad de Psicología en su nota de fs. 238y en consecuencia convalidar la Resolución HCD 314/2014 de la citada Facultad dictada el 15 de diciembre de 2014, y por lo tanto tener por designado el Comité Evaluador del Ciclo Final de la citada Facultad que analizará los méritos académicos y actividad docente en el periodo 1/11/14 al 31/10/15. Asimismo, convalidar lo actuado en relación a la sustanciación del trámite de evaluación de la actividad docente de los Profesores del Ciclo Final de la citada Facultad en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2014 y el 31 de octubre de 2015 y continuar el proceso de evaluación según su estado, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 240 y 240 vta. bajo el Nº 57640 cuyos términos se comparten.

-Se vota y es APROBADO.

30.

EXP-UNC:0058857/2015 - Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS en su Res. 630/2015 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Área Derecho - Comité 1 - de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1º de noviembre de 2015 y el 31 de octubre de 2016, cuyo detalle obra en el art. 1º de la citada Resolución a fs. 134, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08.

-Se xota y es**\APROBADO.**

20

Dr. ALBERTO E. LEON SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



República Argentina

Profesores Eméritos

31.

EXP-UNC:0048476/2015 - Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Resolución 466/2.015 y, en consecuencia, designar al Dr. Roberto MIATELLO, como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, por su destacada labor como docente e investigador, teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión Honoraria especialmente designada para evaluar sus méritos obrante de fs. 15 a 16 y en un todo de acuerdo a lo establecido por las Ordenanza HCS Nº 10/91 7 8/93.

-Se vota y es APROBADO.

Renovación de designaciones por concurso

32.

EXP-UNC: 0051755/2015.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 303/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Eduardo J. BELLITTI, Leg. 33163, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Tecnología II a partir del 01 de junio de 2015 y por el término de Aclarar la evaluación formulada años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 139 a 143, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3849, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

33.

EXP-UNC: 0056848/2015.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 302/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Celia Susana GUZZETTI, Leg. 27242, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra Construcciones II-A a partir del 23 de febrero de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 79 a 83, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3847, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es **APROBADO**.

34.

EXP-UNC: 0058597/2015.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 316/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Ricardo DEL BOCA, Leg. 36760, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Topografía a partir del 11 de agosto de 2015 y por el término de tres años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 66 a 70, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3846, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

e vota y es APROBADO.

21

Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



República Argentina

35.

EXP-UNC: 0058599/2015.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 311/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Pablo CROCSEL, Leg. 27283, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Construcciones II-A a partir del 23 de febrero de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 56 a 60, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3845, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

36.

EXP-UNC: 0057525/2015.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 310/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. José María SONEIRA, Leg. 25490, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Construcciones II-A a partir del 13 de abril de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 110 a 114, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3844, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

37.

EXP-UNC: 0056672/2015.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 305/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. María Eugenia FERNÁNDEZ SÍVORI, Leg. 39515, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Construcciones II-A a partir del 23 de febrero de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 61 a 65, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3848, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

38.

EXP-UNC: 0005042/2014.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Res. HCD 725/2015 y 872/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Agr. (Mgter.) Martha Yolanda CONLES, Leg. 26743, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Terapáutica Vegetal del Departamento de Protección Vegetal a partir del 01 de agosto de 2014 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 141 a 143, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3820, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ofd. NCS 6/08.

Se vota y es APROBADO.

22

Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETAVIO GENERAL UNIVERSIDAD NICIGNALDE CORDOSA



Universidad Nacional de Córdoba República Argentina

39.

EXP-UNC: 0004917/2015.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 618/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgter. Argos RODRÍGUEZ MACHADO, Leg. 32327, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, del Departamento de Administración, Área: Instituciones Financieras, Orientación: Bolsas y Mercados de Valores, Asignación Principal: Bolsas y Mercados de Valores a partir del 30 de noviembre de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 45 a 49, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3831, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

40.

-EXP-UNC: 0011383/2015.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 623/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Pablo Ariel AGÜERO, Leg. 45715, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple, del Departamento de Administración, Área: Producción, Orientación: Administración de la Producción, Asignación Principal: Administración de Operaciones a partir del 18 de junio de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 19 a 22, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3830, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

41.

EXP-UNC: 0005261/2015.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 621/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Carlos Alberto PONSELLA, Leg. 46480, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple, del Departamento de Administración, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Introducción a la Administración a partir del 21 de mayo de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 88 a 92, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3832, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota v es APROBADO.

42.

EXP-UNC: 0004928/2015.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 619/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Silvia Eliana HUANCHICAY, Leg. 38065, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple, del Departamento de Administración, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Principios de Administración a partir del 30 de julio de 2015

23

Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETATIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



República Argentina

y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 47 a 51, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3829, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

43.

EXP-UNC: 0005235/2015.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 620/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgter. Rodolfo GARCÍA ARÁOZ, Leg. 42450, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, del Departamento de Administración, Área: Recursos Humanos, Orientación: Recursos Humanos, Asignación Principal: Administración de Recursos Humanos I a partir del 25 de julio de 2015 y por el término de Nuevo plan de mejora años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 72 a 76, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3838, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

44.

EXP-UNC: 0014409/2015.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 625/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Miguel Ángel FLORES MARTÍNEZ, Leg. 31339, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, del Departamento de Administración, Área: Finanzas de Empresas, Orientación: Administración Financiera, Asignación Principal: Administración Financiera a partir del 08 de agosto de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 88 a 92, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3843, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

45.

EXP-UNC: 0013007/2015.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 624/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. José Luis ROMERO, Leg. 30863, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, del Departamento de Administración, Área: Finanzas de Empresas, Orientación: Administración Financiera, Asignación Principal: Administración Financiera a partir del 08 de agosto de 2015 y por el término de Profesor titular plenario años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 46 a 50, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3834, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

24

Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETATIO GENERAL UNIVERSIDAD MICIONAL DE CORDOSA.



República Argentina

46.

EXP-UNC: 0003963/2015.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 617/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Claudia Marian CARPENÉ, Leg. 45272, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple, del Departamento de Administración, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Principios de Administración a partir del 26 de marzo de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 62 a 66, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3835, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

47.

EXP-UNC: 0007226/2015.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 622/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Jorge Simón JURI, Leg. 36698, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, del Departamento de Contabilidad, Área: Impositiva, Orientación: Legislación y Técnica Fiscal, Asignación Principal: Régimen Tributario de Empresas a partir del 13 de marzo de 2015 y por el término de Dar por desistido años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 52 a 55, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3833, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

48.

EXP-UNC: 0005339/2015.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 572/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Jacqueline Carolina SOTOMAYOR ZUBIETA, Leg. 37818, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple, del Departamento de Contabilidad, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Gerencial, Asignación Principal: Costos y Gestión I a partir del 08 de agosto de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 42 a 46, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3824, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

49.

EXP-UNC: 0057404/2014.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 616/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Maximiliano Adrián ABRUTSKY, Leg. 47566, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, del Centro de Computación y Tecnologías de Información, Área: Computación, Orientación: Procesamiento de Información, Asignación Principal: Tecnologías de Información I a partir del 13 de diciembre de

Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETARO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



República Argentina

2014 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 15 a 19, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3822, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

50.

EXP-UNC: 0056610/2014.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 566/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. María Florencia PERETTI, Leg. 38692, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, del Centro de Computación y Tecnologías de Información, Área: Computación, Orientación: Procesamiento de Información, Asignación Principal: Tecnologías de Información I a partir del 13 de diciembre de 2014 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 74 a 78, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3836, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

51.

EXP-UNC: 0057047/2014.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 568/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. José Luis GONZÁLEZ, Leg. 27079, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, del Centro de Computación y Tecnologías de Información, Área: Computación, Orientación: Procesamiento de Información, Asignación Principal: Tecnologías de Información l a partir del 13 de diciembre de 2014 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 74 a 78, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3821, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

52.

EXP-UNC: 0057048/2014.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 569/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Marcelo Emilio ROCHA VARGAS, Leg. 29316, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, del Centro de Computación y Tecnologías de Información, Área: Computación, Orientación: Procesamiento de Información, Asignación Principal: Tecnologías de Información I a partir del 13 de septiembre de 2014 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 104 a 108, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3837, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



República Argentina

53.

EXP-UNC: 0057401/2014.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 570/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Corina Carla RODRÍGUEZ, Leg. 42811, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple, del Departamento de Contabilidad, Área: Impositiva, Orientación: Legislación y Técnica Fiscal, Asignación Principal: Legislación y Técnica Fiscal I a partir del 12 de diciembre de 2014 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 23 a 27, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3827, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

54.

EXP-UNC: 0056065/2014.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 565/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Miguel Fernando BRUNELLO, Leg. 41691, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, del Centro de Computación y Tecnologías de Información, Área: Computación, Orientación: Procesamiento de Información, Asignación Principal: Tecnologías de Información I a partir del 13 de diciembre de 2014 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 37 a 41, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3825, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

55.

EXP-UNC: 0057025/2014.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 567/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Sandra Fabiana ARÓNICA, Leg. 35248, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, del Centro de Computación y Tecnologías de Información, Área: Computación, Orientación: Procesamiento de Información, Asignación Principal: Tecnologías de Información I a partir del 13 de diciembre de 2014 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 144 a 148, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3823, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

56.

EXP-UNC: 0056702/2014.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 615/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Francisco Javier GATTI, Leg. 38007, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, del Centro de Computación y Tecnologías de Información, Área: Computación, Orientación: Procesamiento de Información, Asignación Principal: Tecnologías de Información I a partir del 13 de diciembre de 2014 y por el

Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



República Argentina

término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 21 a 24, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el № 3828, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota v es APROBADO.

57.

EXP-UNC: 0005136/2015.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 571/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Alba Vanesa TORIGINO, Leg. 42657, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple, del Departamento de Contabilidad, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Gerencial, Asignación Principal: Costos y Gestión I a partir del 08 de agosto de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 26 a 30, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3826, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

58.

EXP-UNC: 0057041/2014.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 870/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Gustavo Alfredo BUSTOS, Leg. 21344, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra "FÍSICA I" del Departamento FÍSICA a partir del 03 de diciembre de 2014 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 53 a 55, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3819, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

59.

EXP-UNC: 0004604/2015.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 828/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Biól. Guillermo Darío SFERCO, Leg. 46228, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva, en el Centro de Zoología Aplicada a partir del 01 de abril de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 62 a 64, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3873, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se yota y es APROBADO.

Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



República Argentina

60.

EXP-UNC: 0056170/2014.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 880/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Daniel Enrique BRIGUERA, Leg. 30143, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la Cátedra "AGRIMENSURA LEGAL II" del Departamento AGRIMENSURA a partir del 18 de febrero de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 71 a 73, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3817, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

61.

EXP-UNC: 0057024/2014.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 891/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Carlos Enrique CORONEL, Leg. 19826, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en la Cátedra Química Biológica del Departamento Química Industrial y Aplicada a partir del 18 de diciembre de 2014 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 119 a 122, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3879, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

62.

EXP-UNC: 0005337/2015.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 872/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Biól. Paola Andrea CARRASCO, Leg. 43664, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en el Centro de Zoología Aplicada a partir del 19 de marzo de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 71 a 74, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3858, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

63.

EXP-UNC: 0005282/2015.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 871/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Pedro José Francisco HUERTA SOAJE, Leg. 20659, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, en la Cátedra "DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO" del Departamento ESTRUCTURAS a partir del 29 de julio de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 94 a 96, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3880, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

Se vota y es **APROBADO**.

29

Dr. ALBÉRTO É. LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



República Argentina

64.

EXP-UNC: 0008136/2015.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 889/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Carlos Raúl LEGUIZAMÓN, Leg. 29245, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra "FÍSICA I" del Departamento FÍSICA a partir del 22 de septiembre de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 63 a 65, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3865, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

65.

EXP-UNC: 0005097/2015.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 878/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. David Armando TORRI, Leg. 39822, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra "FÍSICA I" del Departamento FÍSICA a partir del 22 de septiembre de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 46 a 48, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3869, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

66.

EXP-UNC: 0015360/2015.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 884/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Diego RODRÍGUEZ MIGUEL, Leg. 80514, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, en "INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA c/c en el LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO" del Departamento ELECTRÓNICA a partir del 19 de marzo de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 58 a 60, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3878, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

67.

EXP-UNC: 0056673/2014.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 874/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Jorge Máximo PAGLIERO, Leg. 34865, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra "TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" del Departamento ESTRUCTURAS a partir del 11 de noviembre de 2014 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 77 a 79, por la Comisión

Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



República Argentina

Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3861, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

68.

EXP-UNC: 0005662/2015.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 893/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Qco. Pablo Gustavo TEJEDA, Leg. 35355, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra "QUÍMICA FÍSICA c/c TERMODINÁMICA QUÍMICA" del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA a partir del 06 de agosto de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 59 a 61, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3859, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

69.

EXP-UNC: 0004964/2015. - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 892/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Gustavo LAZARTE, Leg. 28982, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra "FÍSICA II" del Departamento FÍSICA a partir del 22 de septiembre de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 134 a 136, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3868, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

70.

EXP-UNC: 0056679/2014.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 869/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Silvia Marina BERARDO, Leg. 38534, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra "ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE LOS MATERIALES" del Departamento ESTRUCTURAS a partir del 09 de febrero de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 65 a 67, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3867, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

71.

EXP-UNC: 0055971/2014.- En función de lo establecido por la Res. HC3 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD

31

Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOSA



República Argentina

888/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. Noemí REARTES, Leg. 29405, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra "QUÍMICA ORGÁNICA DE LOS RECURSOS NATURALES" del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA a partir del 02 de diciembre de 2014 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 67 a 70, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3877, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

72.

EXP-UNC: 0057353/2014.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 887/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Víctor Eduardo DE NAPOLI, Leg. 40061, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra "DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO" del Departamento ESTRUCTURAS a partir del 17 de noviembre de 2014 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 59 a 61, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3876, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

73.

EXP-UNC: 0056910/2014.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 895/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Pablo Gustavo A. STUMPF, Leg. 35872, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra "TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" del Departamento ESTRUCTURAS a partir del 11 de noviembre de 2014 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 86 a 88, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3881, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

74.

EXP-UNC: 0005035/2015.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 879/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Agrim. Marcos Sebastián ETCHEGOIN, Leg. 46897, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple, en la Cátedra "TOPOGRAFÍA I" del Departamento AGRIMENSURA a partir del 01 de julio de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 50 a 52, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3872, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

Dr. ALBERTO E. LEÓN

SECRETARYO GENERAL UNIVERSIDAD NAVIONAL DE CORDORA

e vota v es**\APROBADO**.



República Argentina

75.

EXP-UNC: 0057015/2014.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 864/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Esp. Claudia CARREÑO, Leg. 43741, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra "BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA" del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA a partir del 01 de diciembre de 2014 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 136 a 138, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3863, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

76.

EXP-UNC: 0005017/2015.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 894/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Rolando Pascual PECORA, Leg. 19795, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra "BROMATOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA" del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA a partir del 30 de abril de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 99 a 102, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3866, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

77.

EXP-UNC: 0057036/2014.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 885/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Fernando José GARCÍA, Leg. 45297, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra "DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO" del Departamento ESTRUCTURAS a partir del 18 de noviembre de 2014 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 58 a 60, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3816, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

*7*8.

EXP-UNC: 0004747/2015.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 882/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Osvaldo NATALI, Leg. 31587, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra "MECÁNICA ANALÍTICA - MECÁNICA RACIONAL - MECÁNICA TEÓRICA" del Departamento FÍSICA a partir del 13 de septiembre de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta la dictaminado

33

Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NAJIONAL DE CORDOSA



República Argentina

por el respectivo Comité Evaluador de fs. 69 a 71, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3862, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

79.

EXP-UNC: 0057395/2014.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 865/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Carlos Wenceslao ALONSO, Leg. 18235, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra "TERMODINÁMICA Y TERMOTECNIA" del Departamento FÍSICA a partir del 09 de noviembre de 2014 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 76 a 78, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3883, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

80.

EXP-UNC: 0002715/2015.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 877/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Carlos Gustavo GÓMEZ, Leg. 32019, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra Termodinámica del Departamento Física a partir del 01 de septiembre de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 51 a 53, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3864, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

81.

EXP-UNC: 0004877/2015.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 876/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Luis Alberto BERTOLINO, Leg. 26253, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Termodinámica y Termotecnia del Departamento Física a partir del 30 de junio de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 68 a 70, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3871, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

82.

EXP-UNC: 0005281/2015.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 868/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Eduardo Enrique BORDONE, Leg. 20017, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en la Cátedra

34

Dr. ALBERTO E. LEÓN. SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



República Argentina

Física III c/c Física I y Física II del Departamento Física a partir del 14 de mayo de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 114 a 116, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3874, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

83.

EXP-UNC: 0004520/2015.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 873/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Eugenio BONVIN, Leg. 32127, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra "AERODINÁMICA I c/c AERODINÁMICA II" del Departamento AERONÁUTICA a partir del 03 de marzo de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 80 a 83, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3875, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

84.

EXP-UNC: 0055241/2014.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 867/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Mirta Susana ROITMAN, Leg. 24290, en el cargo de Profesora Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra "FÍSICA I" del Departamento FÍSICA a partir del 17 de diciembre de 2014 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 96 a 98, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3818, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

85.

EXP-UNC: 0004745/2015.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 866/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Osvaldo NATALI, Leg. 31587, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra Física I del Departamento Física a partir del 15 de septiembre de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 38 a 40, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3860, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es **APROBADO**.

86.

EXP-UNC: 0003039/2015.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD

Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACICANA DE CÓRDOSA



República Argentina

875/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. Nancy Beatriz LARROSA, Leg. 31957, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en la Cátedra Microbiología de los Alimentos c/c Procesos Biotecnológicos del Departamento Química Industrial y Aplicada a partir del 11 de junio de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 124 a 127, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3882, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

87.

EXP-UNC: 0056415/2014.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 881/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Ricardo Humberto PAGLIETTA, Leg. 35764, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple, en la Cátedra "GEODESIA II" del Departamento AGRIMENSURA a partir del 18 de febrero de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 66 a 68, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3870, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

88.

EXP-UNC: 0013795/2015.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 1833/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Mónica MOYA, Leg. 22422, en el cargo de Profesora Adjunto con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Física Biomédica — FCM a partir del 01 de noviembre de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 122 a 126, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3840, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

89.

EXP-UNC: 0013809/2015.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 1832/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Adela SEMBAJ, Leg. 27370, en el cargo de Profesora Adjunto con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Bioquímica y Biología Celular – FCM a partir del 01 de julio de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 46 a 50, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3841, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

√ota y∕es APROBADO.

36

Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



República Argentina

90.

EXP-UNC: 0062812/2013.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Res. HCD 326/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Enrique Andrés María ROLÓN, Leg. 38785, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en la Asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social a partir del 02 de diciembre de 2013 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 355 a 357, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3842, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

91.

EXP-UNC: 0008459/2013.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social en su Res. HCD 517/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Miguel Ángel HAIQUEL, Leg. 31378, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura Planificación Social Estratégica Cátedra B, Plan de Estudios 2004 a partir del 04 de julio de 2013 y por el término de tres años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 383 a 386, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3839, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

92.

EXP-UNC: 0059876/2014.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 499/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Daniel Lorenzo DI MARI, Leg. 38249, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra "Archiveconomía" de la Escuela de Archivología a partir del 31 de octubre de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 45, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3855, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

93.

EXP-UNC: 0061267/2014.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 505/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Andrea Graciela MARTINO, Leg. 37333, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Análisis Institucional de la Educación de la Escuela de Ciencias de la Educación a partir del 04 de junio de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo

Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDICA



República Argentina

Comité Evaluador de fs. 64, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3852, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

94.

EXP-UNC: 0059879/2014.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 528/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Mercedes VÁZQUEZ, Leg. 33479, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple, en la Cátedra Archivos de Imágen y Sonido de la Escuela de Archivología a partir del 13 de septiembre de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 29, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3854, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

95.

EXP-UNC: 0059825/2014.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 500/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Aurora Inés del Rosario LUDUEÑA, Leg. 41314, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra Teoría Archivística de la Escuela de Archivología a partir del 09 de febrero de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 37, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3856, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

96.

EXP-UNC: 0059844/2014.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 502/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Aída Cristina OLIVERIO, Leg. 41726, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra Selección Documental de la Escuela de Archivología a partir del 29 de noviembre de 2014 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 24, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3857, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

97.

EXP-UNC: 0064201/2014.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 504/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Gabriela SABULSKY, Leg. 30832, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Tecnología

38

Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD ACIONAL DE CORDOBA



República Argentina

Educativa de la Escuela de Ciencias de la Educación a partir del 20 de diciembre de 2014 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 54, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3850, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

98.

EXP-UNC: 0062563/2014.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 506/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María del Carmen LORENZATTI, Leg. 36882, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Problemáticas Educativas de Jóvenes y Adultos de la Escuela de Ciencias de la Educación a partir del 20 de noviembre de 2014 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 50, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3851, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

99.

EXP-UNC: 0059883/2014.- En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 503/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Norma Susana SAN NICOLÁS, Leg. 41549, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra Archivos de Imagen y Sonido de la Escuela de Archivología a partir del 14 de febrero de 2015 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 37, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3853, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08.

-Se vota y es APROBADO.

VIII. ASUNTOS SOBRE TABLAS, CONSIDERACIÓN

1.

SR. SECRETARIO GENERAL (Dr. León).- Corresponde tratar sobre tablas sobre tablas el primer punto, expediente 6833/2016, en el cual se propone aprobar la nómina de becas de Fondo Unico y orden de mérito de la Convocatoria 2016, elaborada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Posee las firmas y ha sido considerado en la Comisión, al igual que los demás puntos.

SRA. VICERRECTORA (Dra. Barei). Está en consideración.

ès APROBADO.

39

Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



República Argentina

2.

SR. SECRETARIO GENERAL (Dr. León).- De igual manera, a través del expediente 40699/14, se propone designar por concurso al profesor doctor Ernesto Pablo Molina Ahumada, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en la cátedra Observación y Práctica de la Enseñanza, Sección Español, de la Facultad de Lenguas.

SRA. VICERRECTORA (Dra. Barei).- Está en consideración.

-Se vota y es APROBADO.

3.

SR. SECRETARIO GENERAL (Dr. León).- El expediente 52570/15 propone aprobar la nueva modalidad del cursado del Plan de Estudios 1990 del Profesorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales.

SRA. VICERRECTORA (Dra. Barei).- Está en consideración.

-Se vota y es APROBADO.

4

SR. SECRETARIO GENERAL (Dr. León).- El expediente 42405/15 sugiere aprobar la licitación pública n°23/15 para la Contratación de un servicio de limpieza, asepsia y mantenimiento para el Hospital Nacional de Clínicas, por el plazo de tres meses con opción a prórroga.

SRA. VICERRECTORA (Dra. Barei).- Está en consideración.

-Se vota y es APROBADO.

5.

SR. SECRETARIO GENERAL (Dr. León).- El expediente 55816/15, propone aprobar la licitación para la Adquisición e instalación de calderines en el Edificio Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología de la Facultad de Ciencias Médicas.

SRA. VICERRECTORA (Dra. Barei).- Esta obra es sumamente importante porque el Hospital tiene un sistema muy antiguo, de época de su construcción, obsoleto y peligroso, de modo que cuando comenzamos a realizar las averiguaciones, desde el área de higiene y seguridad, recomendaron el sistema de calderines, que se instala por fuera de la estructura del edificio. El monto es muy algo pero el gobierno aprobó el proyecto y disponemos de los fondos para la licitación.

Está en consideración.

-Se vota y es APROBADO.

6.

SR. SECRETARIO GENERAL (Dr. León).- A través del expediente 18804/15 se sugiere aprobar la licitación pública n°29/15 para la obra "Nueva planta de formulaciones 2 1 1° Etapa -

40

Dr. ALBERTO E. LEON SECRETARIO GENERAL INVERSIDAD NACENALDE CORDORA



República Argentina

Laboratorio de Hemoderivados".

SRA. VICERRECTORA (Dra. Barei).- Está en consideración.

-Se vota y es **APROBADO.** -Se abstiene el consiliario Li Gambi.

7.

SR. SECRETARIO GENERAL (Dr. León).- Por último, en el expediente 462/16, aceptar la renuncia condicionada del doctor Héctor Ramón Rubinstein a su cargo de Profesor Titular por concurso del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad de Ciencias Químicas.

SRA. VICERRECTORA (Dra. Barei).- Está en consideración.

-Se vota y es APROBADO.

IX. CONSILIARIAS. MANIFESTACIONES

SRA. VICERRECTORA (Dra. Barei).- Tiene la palabra la consiliaria Altamirano.

CONS. ALTAMIRANO.- En la sesión anterior me quedó la duda al respecto de la noticia que salió en el diario sobre que en el sistema de universidades públicas se habían caído algunos Contratos Programas que teníamos con la SPU. ¿Cuál es el caso en la UNC?

SRA. VICERRECTORA (Dra. Barei).- El DNU se refiere a convenios y por lo tanto no estarían afectados los Contratos Programas. Nos solicitaron toda la documentación, la cual enviamos en febrero, que está siendo revisada, y hasta el momento no tenemos información alguna sobre que algún Contrato Programa se haya caído, pero sí un tipo de convenio que nuestra Universidad no tiene, que poseen algunas universidades del conurbano. Habrá que ver qué sucede con algunos pedidos de Facultades que el año pasado quedaron en la Secretaría de Políticas Universitarias sin firmar. El doctor Ferrer informará más detalladamente puesto que estuvo trabajando sobre los alcances precisos de esos convenios.

-El H. Cuerpo se constituye en comisión. -Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. VICERRECTORA (Dra. Barei).- Tiene la palabra la consiliaria Giovana.

CONS. GIOVANA.- Pedí la palabra a los fines de sumarme, en primer lugar, al saludo a las mujeres que en particular estamos comprometidas con la universidad pública, pero también por todas aquellas que estamos comprometidas, organizadas, en función de la impotencia que nos genera día a día el machismo encarnado y naturalizado en nuestra sociedad.

Asimismo, poner en conocimiento que el pasado domingo a las 3 de la mañana ingresaron al Centro de Estudiantes de Psicología y robaron algunos objetos. Junto a los

Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETAFIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



República Argentina

compañeros del Centro repudiamos cualquier acto de violencia en los espacios de participación de los estudiantes, en general sobre cualquier espacio que haga a la democracia de nuestro país. Desde la Facultad de Psicología nos acompañaron para que efectivamente volvamos a poner en condiciones el lugar por el que ingresaron a robar. Es importante que adhieran también al repudio.

SRA. VICERRECTORA (Dra. Barei).- Saben que siempre estamos muy preocupados por los bienes de la Universidad y sobre todo por la seguridad de las personas. De noche tenemos un problema particular porque viene a la ciudad universitaria mucha gente y no precisamente estudiantes, profesores y trabajadores de la casa. Tenemos las guardias preventivas para disuadir pero lamentablemente ha habido episodios que nos resulta difícil controlar, como el incendio en la Facultad de Artes, pero afortunadamente no hemos tenido que lamentar ningún incidente que involucre personas. Es el problema de nuestro campus universitario tan hermoso pero tan abierto, tan transitado por mucha gente, en donde la pesquisa resulta bastante difícil porque se diluye quién puede haber sido.

CONS. TORCOMIÁN.- Desde el Centro presentaron la nota y se realizaron las reparaciones, pero desconocíamos la hora exacta del incidente. La seguridad es precaria, por más que una alarma se haya disparado.

La semana pasada hubo una fiesta de recepción para ingresantes, organizada en la Facultad, y allí también hubo un episodio de hurto, rotura de la ventana e ingreso a un módulo, de Ciencias Químicas. Esto va en relación a lo que está diciendo, el hecho de que la ciudad universitaria sea abierta hace que no se pueda saber con claridad si los presentes son estudiantes o no, y la fiesta finaliza en horas en que muchas veces no alcanza la cobertura que pueda hacer la seguridad, que tampoco está metida en la fiesta. Es una situación complicada, los alumnos hacen algo totalmente legítimo pero al mismo tiempo tenemos esas dificultades.

SRA. VICERRECTORA (Dra. Barei).- La Secretaría de Asuntos Estudiantiles estableció un protocolo, de mínima reglamentación, para que desde los centros informen sobre estas actividades, con lo cual están cumpliendo. Pero resulta incontrolable a veces por ser éste un espacio abierto e integrado a la ciudad.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión.

-Es la hora 17.55.

frd.

Dr. ALBER

TO E. LEON